

# **Presos políticos del estallido: Actuar sesgado y negligente de la justicia. Piden acelerar ley de indulto general**

La agrupación de familiares de presos políticos de La Granja, acompañados de parlamentarios y dirigentes sociales realizaron una manifestación sobre la situación de sus familiares, en especial por la reciente anulación de la sentencia en el caso del incendio en la estación Pedrero del Metro. También este lunes comienza la discusión el comisión de DD.HH. del Senado la ley de indulto general.

En la oportunidad el diputado de Convergencia Social, Gonzalo Winter, acusó una utilización política por parte del gobierno de estos jóvenes activistas sociales, quienes hace más de 1 año están detenidos mediante elementos probatorios falsos y adulterados.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-1.mp3>

Del mismo modo, el diputado comunista, Boris Barrera, denunció que la intervención de Piñera a través del Ministerio del Interior en la persecución de los presos de la revuelta, confirma que esto obedece a un criterio ideológico y no judicial de la autoridad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-2.mp3>

Así mismo Luis Mesina, vocero de NO +AFP calificó como un imperativo ético respaldar a estos hombres y mujeres quienes hicieron posible el avance del proceso constituyente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-3.mp3>

Verónica Verdugo, madre del joven Nicolás Ríos, detenido en el marco de la revuelta popular, solidarizó con los aquellos cuya condición privativa de libertad ha sido alterada por el actuar negligente de la justicia, aseveró.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-4.mp3>

Mediante una declaración pública, la Agrupación de prisioneros políticos de La Granja rechazó la resolución de la Corte de Apelaciones de San Miguel quien anuló el fallo que había absuelto a Daniel Morales y su sobrino menor de edad por el incendio que afectó a la estación del Metro Pedreros el 18 de octubre del 2019, accediendo a la nulidad solicitada por la Fiscalía Oriente, la empresa Metro y el Ministerio del Interior.

*Junto a familiares y organizaciones de DDHH expresamos nuestro rechazo al accionar del gobierno y a la señal política que está dando frente al fallo absolutorio de los acusados por la quema del Metro Pedrero. #LibertadALxsPresxsPolíticxs @Diputados\_PC @LibertadConDig1 @ADPrensa pic.twitter.com/C4EJK0Tjg*

*– Diputado Boris Barrera (@boris\_barrera) January 21, 2021*